

IMPULSO JOVEN

HOJA DE INFORMACIÓN JUVENIL, EDITADA POR NUEVAS GENERACIONES DEL PP DE SALAMANCA
2.000 EJEMPLARES - DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Coordinadores de Información: Suso Moreno - Ana Belén Moreno - Juan Ramón Gallego - Rubén Sánchez

 NÚMERO 5 - AÑO II

INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE MEDIO AMBIENTE
EN SALAMANCA

PRESENTACIÓN

La publicación IMPULSO JOVEN pretende ser un vehículo de información sobre los distintos temas que nos interesan a los jóvenes. Este quinto número está dedicado íntegramente al tema del medio ambiente, esposito que sirva para tener una información acerca de las acciones de las administraciones e instituciones que desarrollan líneas de asesoramiento y ayudas relacionadas con el medio ambiente.

Hemos intentado hacer una recopilación y resumen de la información que muchas veces se encuentra dispersa y que a veces es difícil encontrar sino se invierte mucho tiempo. Hemos intentado que aparezca toda la información disponible de una manera clara y explícita y que sea fácil de entender y no demasiado complicada.

No pretendemos dar una información exhaustiva y totalmente completa, sino las líneas básicas que sirven para tener un mayor conocimiento de todo lo relacionado con el medio ambiente.

Esperamos que estos consejos, informaciones y direcciones que aquí os mostramos sean de vuestro interés y ayuden a dar respuestas a todas aquellas dudas que os estén surgiendo.

SECCIONES:

- DEFINICIONES GENERALES
- CONSEJOS PRÁCTICOS
- INICIATIVAS INTERESANTES
- AFILIACIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
- SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE DIPUTACIÓN DE SALAMANCA
- NUEVAS GENERACIONES DE SALAMANCA

GENERALES

ECOLOGÍA: Ciencia que estudia las relaciones de los organismos entre sí y con el ambiente en el que habitan. Estudio los medios de vida naturales y las interacciones que se hacen entre los seres vivos y el medio en el que viven, hábitat del que forman parte dichos seres.

RECURSOS NATURALES: Todos aquellos elementos naturales que aportan al ser humano bienestar, ocio y bienestar para su desarrollo.

AGUA POTABLE: Agua que reúne unos determinados requisitos físicos y orgánicos, luego una adecuada proporción de sales minerales y no tenga sustancias perjudiciales para el organismo.

AGUAS RESIDUALES: Son la combinación de los residuos líquidos o aguas corrientes de residuo, que proceden tanto de viviendas como de establecimientos comerciales, industriales, etc., o las que pueden ser aguas subterráneas, superficiales y pluviales.

AGUAS RESIDUALES TRATADAS: Son aguas procedidas en plantas de tratamiento para satisfacer los requisitos de salubridad con el medio.

RESIDUOS: Parte desechable de un producto o del resultado de destruir una cosa. Entre los residuos distinguimos los urbanos, que son aquellos que generamos en los distintos particulares, comercios, oficinas y servicios, y que no se consideran peligrosos.

VERDEDERO: Espacio dedicado a la deposición de residuos.

IMPACTO AMBIENTAL: Cada una de las acciones que en mayor o menor medida distorsionan el equilibrio ambiental.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Presencia en la atmósfera de uno o más contaminantes de tal forma que se generan o pueden generar efectos nocivos para la vida o una degradación de la calidad del aire, agua y suelo.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA: Presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el origen acústico que los origina, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de las actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos sobre el medio ambiente.

CONTAMINACIÓN LUMÍNICA: La contaminación lumínica es el brillo resplandor de luz en el cielo nocturno producido por la reflexión y difusión de luz artificial en los gases y en las partículas del aire por el uso de luminarias inadecuadas y/o excesiva iluminación. El mal funcionamiento de la iluminación de exteriores emite la luz de forma directa hacia el cielo en vez de ser absorbida para iluminar el suelo.

EDUCACIÓN AMBIENTAL: La propiada por administraciones públicas con el fin de sensibilizar a las nuevas generaciones para que modifiquen favorablemente las conductas de vida en las sociedades humanas. Proceso permanente de aprendizaje que tiene por destinatarios al conjunto

de la sociedad. Abarca tres ámbitos: Educación formal, destinada a poner en contacto los temas ambientales con la comunidad educativa; Educación no formal, dirigida al conjunto de la sociedad; Educación informal, destinada a la transmisión de puntos de vista ambiental por los medios de comunicación.

AGENDA 21: Es un proceso de planificación, que partiendo de la realidad de cada localidad y con la participación ciudadana indica los caminos oportunos para lograr desarrollo económico sin dañar el medio ambiente.

DESARROLLO SOSTENIBLE: El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

PROCEDIMIENTOS

RECICLADO: Tratamiento de los residuos mediante procesos de producción para su reutilización o para otros fines.

REDUCCIÓN: Proceso encaminado a la disminución de residuos.

REUTILIZACIÓN: Empleo de un producto con el mismo fin con el que se fabricó.

VALORIZACIÓN: Aprovechamiento de los recursos materiales e energéticos contenidos en los residuos.

ELIMINACIÓN SEGURA: Procedimiento dirigido, bien al vertido de los residuos o bien a su destrucción.

RECOGIDA SELECTIVA: Recogida de residuos que previamente se han separado y presentado aisladamente por su productor.

INFRAESTRUCTURAS

POTABILIZADORA: Planta en la que mediante procedimientos físicos y químicos se convierte el agua en potable para el consumo.

DEPURADORA: Planta en la que se trata de limpiar la contaminación de las aguas residuales para que su vertido no modifique la flora y la fauna de las cuencas fluviales.

PLANTA DE CLASIFICACIÓN DE ENVIOS: Centro destinado a la recuperación de los residuos de envases presentados en recogida selectiva.

CENTRO DE TRANSFERENCIA: Estación en la que se compactan los residuos procedentes de varios edificios en una mayor.

PUNTO LIMPIO: Recinto ubicado en el entorno de la ciudad con el objetivo de recoger los residuos domésticos que pueden ser reciclados y se asien de las clasificaciones catálicas.

CONSEJOS PRÁCTICOS

- Cuando vayáis al campo procurad generar la menor cantidad de basuras posible. Usad las papeleras, o mejor aún, metedlas en una bolsa y llevadla a algún contenedor de la ciudad.
- Entregad siempre de limpiar el lugar donde has estado y dejad mejor de cómo te encontraste.
- Las pilas son un peligro contaminante, usa pilas recargables.
- Separa los residuos que puedan ser reciclados y reduce el consumo de los no reciclables para que la basura sea menor.
- EVITA LOS SOBRES ENVASES! Aprovecha las botellas cuando vayas a comprar y no uses más de las necesarias.

- Recoge artículos reciclados o que poseen de empresas respetuosas con el medio.
- Cerra el grifo cuando te cepilas los dientes, cuando te estás afeitando, o cuando le frotes con jabón en la ducha.
- Durmite en vez de fumarlo.
- No teches dependencias por el invierno, puedes provocar averías en el sistema de depuración.
- Comportate como si hubiera restricciones de agua, aunque en la ciudad donde vives no las padescas.
- No aceites ni otros líquidos como mascotas si no vas a ser capaz de cuidarlos debidamente de ellos.